

146a. sesión

Lunes 30 de marzo de 1981, a las 11 horas

Presidente: Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

Homenaje a la memoria del Sr. Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad y Tabago

1. El PRESIDENTE anuncia con pesar el fallecimiento del Sr. Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, y manifiesta sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Trinidad y Tabago.

2. El Sr. ZULETA, Representante Especial del Secretario General, el Sr. VALENCIA-RODRIGUEZ, presidente del grupo de Estados latinoamericanos, el Sr. TUBMAN, presidente del grupo de Estados africanos, el Sr. AL-DAGHMAH, presidente del grupo de Estados asiáticos, el Sr. YOLGA, presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, el Sr. GOERNER, presidente del grupo de Estados de Europa oriental, el Sr. RATTRAY, de Jamaica, el Sr. AGUILAR, de Venezuela, el Sr. SCOTLAND, de Guyana, el Sr. OXMAN, de los Estados Unidos de América, el Sr. POWELL-JONES, del Reino Unido, el Sr. ENGO, de la República Unida del Camerún, el Sr. DE LACHARRIÈRE, de Francia, el Sr. MARSIT, de Túnez, el Sr. ROBLEH, de Somalia, el Sr. TSHIKALA KAKWAKA, del Zaire, el Sr. MAZILU, de Rumania y el Sr. PINTO, de Portugal, expresan su pesar por el fallecimiento del Sr. Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad y Tabago.

3. El Sr. SEALY (Trinidad y Tabago) expresa su reconocimiento, en nombre del Gobierno y del pueblo de Trinidad y Tabago, al Presidente y los miembros del Plenario de la Conferencia por sus expresiones de pesar, y asegura que las transmitirá a la familia del Sr. Williams y al Gobierno de su país.

A propuesta del Presidente, los representantes guardan un minuto de silencio.

Organización de los trabajos

4. El PRESIDENTE invita a la Conferencia a examinar el programa de trabajo propuesto para el período comprendido entre el 30 de marzo y el 13 de abril de 1981. La Mesa de la Conferencia ha aprobado, con sujeción a una enmienda y a varias aclaraciones, un calendario provisional presentado en nombre del Colegio, y ha recomendado su aprobación por el Plenario de Conferencia.

5. La enmienda se refiere a una reunión adicional del Comité de Redacción, que se celebrará en la tarde del jueves 2 de abril.

6. La primera de las aclaraciones mencionadas se refiere a la sesión oficiosa del Plenario de la Conferencia prevista para la mañana del miércoles 1° de abril, cuya finalidad es permitir que el Plenario termine la elaboración de las recomendaciones del Comité de Redacción. Todavía quedan por examinar las adiciones 10 y 12 al documento A/CONF. 62/L.67, correspondientes al mandato de la Tercera Comisión, y ese examen se llevaría a cabo en esa sesión oficiosa.

7. Los seis grupos lingüísticos del Comité de Redacción todavía no han terminado su examen de la parte XI del proyecto de convención. El Presidente, en nombre del Colegio, hace un llamamiento para que se acelere la labor de los grupos lingüísticos, que ha sido sumamente lenta, especialmente en el caso del grupo lingüístico inglés. El Comité de Redacción deberá examinar también la parte XV, así como otras partes, y conviene aprovechar el tiempo de que se dispone en el actual período de sesiones.

8. Se han programado dos reuniones del grupo de trabajo de los 21, bajo la dirección conjunta del Presidente de la Conferencia y del Presidente de la Primera Comisión, a fin de concluir el debate de las cuestiones relativas a la Comisión Preparatoria. Posteriormente, los dos presidentes celebrarán consultas con el fin de adoptar los procedimientos necesarios para facilitar las consultas y las negociaciones sobre la cuestión.

9. Con respecto a la cuestión de la delimitación, los presidentes de los dos grupos de intereses sobre esa cuestión, han solicitado que se asigne tiempo para que esos grupos puedan celebrar reuniones por separado y conjuntamente. El Colegio ha subrayado que la cuestión de la delimitación es la única cuestión pendiente de las siete calificadas de particularmente difíciles, y que sería de gran importancia que se resolviera en el actual período de sesiones. Así pues, insta encarecidamente a ambos grupos de intereses a que se esfuercen por encontrar una propuesta de transacción.

10. La cuestión de la participación en la convención se ha debatido suficientemente en sesiones plenarias y, por consiguiente, la mejor forma de proceder consistiría en organizar consultas y negociaciones para alcanzar propuestas de transacción aceptables para todos los grupos de intereses. Por

este motivo, sólo se ha previsto una sesión oficiosa del Plenario de la Conferencia sobre este tema, y las demás reuniones al respecto tendrán carácter de consultas y negociaciones.

11. Se han previsto dos sesiones de la Primera Comisión en el período de que se trata; si esas sesiones no fueran suficientes, podrían programarse sesiones adicionales. El Presidente de la Primera Comisión ha venido celebrando consultas oficiosas que, a su juicio, constituyen por el momento la mejor forma de proceder. Con respecto a la Segunda Comisión, si la sesión prevista no fuera suficiente para examinar todas las cuestiones que se planteen, podría organizarse alguna sesión adicional.

12. Con respecto a la cuestión de si el actual período de sesiones concluirá el 17 o el 24 de abril, la opinión tanto del Colegio como de los presidentes de los grupos regionales es que habría que aplazar la decisión al respecto hasta que pudieran evaluarse mejor los progresos efectuados en las negociaciones en curso sobre tres de las cuestiones particularmente difíciles, así como en la labor del Comité de Redacción. Los miembros del Colegio han acordado prolongar el período de sesiones si se hace evidente que esa prolongación permitirá que se concluyan las negociaciones en el actual período de sesiones. El Colegio propone que se celebre otra sesión de la Mesa de la Conferencia y otra sesión plenaria de la Conferencia el 13 de abril para adoptar una decisión sobre esta cuestión y otras cuestiones conexas. Dado que los representantes de Australia y del Brasil han indicado que sería conveniente adoptar una decisión a este respecto en una fecha anterior al 13 de abril, el Presidente manifiesta su intención de celebrar consultas con el Colegio y que, con sujeción a la decisión de éste, podría organizarse una sesión de la Mesa, así como una sesión plenaria de la Conferencia, antes de la fecha prevista.

13. El Sr. ROBLEH (Somalia) dice que su delegación está de acuerdo en términos generales con el calendario propuesto. Sin embargo, le preocupa la cuestión de la delimitación, que figura entre los problemas particularmente difíciles. Esto obedece al hecho de que, si bien se ha llegado a un consenso respecto de todas las demás cuestiones que son de competencia de la Segunda Comisión, la cuestión de la delimitación dista mucho de llegar a ser objeto de un consenso, y en realidad parece haberse llegado a un punto muerto respecto de ella. Sin atribuir culpa a ninguno de los dos grupos interesados en el asunto, la delegación de Somalia estima que la Conferencia, y en particular la Segunda Comisión, deberían acelerar las negociaciones sobre este delicadísimo tema.

14. Otra cuestión que se examina en la Segunda Comisión, la del régimen del paso por el mar territorial que será aplicable a los buques de guerra, ofrece el mayor interés para muchas delegaciones. Por consiguiente, estima que ha llegado el momento de que la Segunda Comisión instituya un marco para negociaciones serias y rápidas sobre este tema.

15. El Sr. HAYES (Irlanda) dice que su delegación puede aceptar totalmente el calendario propuesto por el Presidente y que, al igual que el grupo de intereses en cuyo nombre habla, está ansiosa por completar las negociaciones acerca de la cuestión de la delimitación. Lamenta que hasta el momento no se hayan podido organizar consultas entre representantes de ambos grupos de intereses, aunque estima que el principal motivo de la demora ha sido el deseo de los grupos de asegurar que cuando dichas consultas se celebren se ocupen exclusivamente de buscar una solución al problema. Confía en que, con la colaboración prometida por el Presidente y otros miembros del Colegio, se logrará una solución para este difícil problema.

16. El Sr. LACLETA MUÑOZ (España) dice que efectivamente la delimitación es uno de los problemas más difíciles con que se ha enfrentado la Conferencia y asegura que se hace todo lo posible para facilitar el camino hacia una solución. La gran dificultad con que tropiezan ambos grupos de intereses es que el margen de negociación es muy limitado. Su temor es que cualquier medida precipitada conduzca a una repetición de las prolongadas discusiones que se sostuvieron en el pasado, en vez de a una convergencia en las posiciones de los dos grupos. Estos han aceptado continuar con el sistema establecido en el último período de sesiones y están dispuestos a hacer el máximo esfuerzo para intentar la solución definitiva del problema.

17. El Sr. TSHIKALA KAKWAKA (Zaire) dice que la política de control de la producción reviste importancia primordial para el Zaire, que acoge con satisfacción el hecho de que se hayan iniciado consultas al respecto. Sin embargo, el Zaire estima que todavía hay que dar un paso más hacia la oficialización de esos esfuerzos con miras a iniciar, dentro de un plazo razonable, negociaciones sobre esta importante cuestión.

18. El Sr. MAZILU (Rumania) dice que su delegación está de acuerdo, en principio, con el programa de trabajo propuesto por la Mesa. Sin embargo, considera que el programa de trabajo debería subordinarse al objetivo principal de dar una solución satisfactoria a todas las cuestiones pendientes. Las deliberaciones celebradas han mostrado la necesidad de hacer nuevos esfuerzos para resolver varios problemas de particular importancia, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados. Por consiguiente, opina, al igual que muchas otras delegaciones, que el examen de los problemas — mediante consultas y negociaciones intensas — debe continuarse con paciencia y espíritu constructivo tanto en los diversos órganos de la Conferencia como en otros mecanismos de negociación, si así resultara necesario.

19. Entre los problemas que exigen más negociaciones a fin de llegar a un consenso se encuentran los que se refieren a la participación en la convención; la cuestión de la delimitación, cuya solución requiere que los dos grupos de intereses se reúnan; el paso inocente de buques de guerra extranjeros por el mar territorial; y el acceso de los Estados que se encuentran en situación geográfica desventajosa a los recursos vivos.

20. Siguiendo el mismo razonamiento que otras delegaciones, la delegación de Rumania considera que sería contrario a la realidad y al espíritu y contenido de los debates que se han celebrado en el curso de las dos últimas semanas, especialmente en la Segunda Comisión, impedir el examen ulterior de determinados problemas, sólo porque se han considerado problemas "terminados". A este respecto, estima que se debe tratar de encontrar soluciones generalmente aceptables, que reflejen los intereses de todos los Estados, para las cuestiones pendientes. Un verdadero consenso es la única forma de asegurar la viabilidad y estabilidad de la convención. Con ese fin, la delegación de Rumania está dispuesta a participar activamente en todo el proceso de negociación, que requiere el aprovechamiento de todas las posibilidades existentes en las comisiones y en los grupos de negociación. A este respecto, apoya plenamente las opiniones expresadas por otras delegaciones de que es necesario programar una o dos sesiones oficiales u oficiosas adicionales para la Segunda Comisión.

21. El Sr. PINTO (Portugal) dice que el problema de la delimitación es extraordinariamente delicado y que comparte plenamente las expresiones del representante de España al respecto. Su delegación está de acuerdo con el calendario presentado por el Presidente y espera que en el

actual período de sesiones se encuentre la solución para cuestiones tales como la constitución del Consejo de la Autoridad y el problema de la delimitación.

22. El Sr. OXMAN (Estados Unidos de América) señala que sería útil que el grupo lingüístico inglés del Comité de Redacción examinara los nuevos textos propuestos para los artículos 220 y 226. Espera que dicho grupo pueda completar el examen de este tema con el tiempo suficiente para permitir que el Presidente del Comité de Redacción, si lo considera conveniente, disponga la aprobación necesaria

y la transmisión de las propuestas al Plenario de la Conferencia antes de la sesión del miércoles 1° de abril.

23. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones considerará que la Conferencia aprueba el calendario de sesiones, que se han de celebrar del 30 de marzo al 13 de abril, tal como ha sido recomendado por la Mesa.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.